

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
“COOMINERAL”**

**MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2022**

1. Año gravable que se informa.

Esta memoria incluye la información del año gravable 2022.

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
NIT.900.729.328-5

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellido o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS “COOMINERAL” en el año gravable 2022 no recibió ningún
valor por donaciones.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL" en el año gravable 2022 no recibió ningún valor de subvenciones.

5. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

EXCEDENTES 2022		
RESERVA PROTECCIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE EDUCACIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	\$ 56.253.499,46
		\$ 281.267.497,29

ASAMBLEA 50% RESTANTE		
FONDO DE EDUCACIÓN (ASAMBLEA)	20,00%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (asamblea)	10,00%	\$ 56.253.499,46
FONDO PARA OTROS FINES (RECREACION Y SALUD 50% 50%)	20,00%	\$ 112.506.998,92
		\$ 281.267.497,29

6. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

No aplica

7. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Teniendo en cuenta que COOMINERAL, no recibió durante el año 2022 recursos de cooperación internacional, de conformidad con lo establecido en el Art. 364-4 del Estatuto Tributario y la Resolución 358 de 2017, no se encuentra obligada a realizar el registro y/o actualización en la Plataforma de Transparencia.



NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC. 98.454.110



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T